

Esta semana en...

Seguridad, Convivencia y Justicia

Bogotá, 5 al 11 de Octubre de 2019

Alerta a padres de familia por chiquitecas ilegales



■ El Distrito ha reforzado las medidas preventivas y de control en garajes y salones comunales pensados para menores de edad, entre los 12 y los 17 años.

La Alcaldía de Bogotá solicitó a los padres de familia y acudientes legales de niños, niñas y adolescentes que estén alerta durante el mes de octubre, ya que se incrementan las fiestas clandestinas y los menores de edad estarían en riesgo de iniciar el consumo y dependencia a los estupefacientes, o incluso ser víctimas de graves delitos cuando acuden a estos lugares.

Las autoridades confirmaron que a los menores que se les sorprenda en estos sitios se les restablecerá sus derechos. Según la ley, este proceso puede ir desde el restiro inmediato de la actividad en la que estén, hasta la adopción para casos de mayor complejidad.

Respecto a los préstamos o alquileres de salones comunales y de eventos, los administradores, representantes legales y miembros de Juntas de Acción Comunal (JAC) podrán ser sancionados. De acuerdo al Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016), permitir, auspiciar, tolerar o inducir el ingreso de menores de edad donde haya

consumo de cigarrillo, bebidas embriagantes u otras sustancias psicoactivas es motivo de multa por 883.296 pesos. Las autoridades también podrán imponer medida de suspensión temporal o definitiva de la actividad.

“Hay sanciones también de tipo penal. Se evaluará la posibilidad de extinción de dominio para aquellos establecimientos que estén vinculados en actividades que afecten y pongan en riesgo a los menores de edad. También se les puede investigar bajo la modalidad de concierto para delinquir porque los que están prestando y alquilando los establecimientos para chiquitecas se ven envueltos en una conducta tan grave como la del que promueve la fiesta ilegal, o como la del que les proporciona licor, drogas y armas”, señaló Jairo García, Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia. ▸

Trino de la semana



Sec. Seguridad BOG
@SeguridadBOG

El Secretario de Seguridad @JGarciaG1 señaló que, como en los últimos 3 años, se instaurará la medida de restricción de la movilidad de menores de edad sin sus acudientes legales en el espacio público después de las 10 p.m. en las festividades de octubre.



Eduar Fernz Frank
@EduarFernz

Muy bien, hay que ponerle orden a este tema

Distrito destaca las movilizaciones pacíficas y rechaza los actos vandálicos

La Administración Distrital y la Policía Metropolitana de Bogotá destacaron la movilización pacífica de estudiantes el día de ayer y a su vez, rechazaron los actos vandálicos que se registraron al finalizar la protesta e invitaron a denunciar ante las autoridades estos hechos para lograr la pronta judicialización de los responsables.



Luego de terminadas las movilizaciones estudiantiles, se presentaron alteraciones de orden público en las que resultaron heridos siete policías, cuatro defensores de derechos humanos y un gestor de convivencia. Las autoridades confirmaron que seis estaciones de Transmilenio y seis buses articulados fueron afectados con grafitis, mientras que cuatro sucursales bancarias fueron vandalizadas en los vidrios. Luego de estos hechos fueron trasladadas 51 personas al Centro de Traslado

por Protección, CTP, y dos fueron judicializadas por el delito de daño en bien ajeno.

El Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia, Jairo García, condenó estas afectaciones e hizo un llamado a la corresponsabilidad de todos los ciudadanos, específicamente de los manifestantes: "Existen unos personajes que se encapuchan cuando hay movilización social y su único interés es afectar la ciudad y particularmente a la

Policía Metropolitana y a nuestros funcionarios. Todos debemos rechazar la participación de estos personajes".

El funcionario agregó que todas las manifestaciones en Bogotá han sido acompañadas por la Administración Distrital y aclaró que cuando hubo movilización social, hubo acompañamiento pero cuando se presentaron disturbios, fue necesario contener ese disturbio y garantizar la seguridad de la ciudad. ▸



**En las Casas de Justicia
recibirás orientación para
resolver tus conflictos.**

¡Gratis, fácil y rápido!



Condecoraron a los héroes de cuatro patas

Por segundo año consecutivo la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia reconoció y exaltó las heroicas labores de los caninos y equinos que apoyan el trabajo en seguridad y de atención de emergencias en la capital colombiana.

El evento se realizó también para conmemorar el Día Mundial de los Animales que se celebró el pasado 4 de octubre y contó con el apoyo del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal. Se condecoró a 34 unidades caninas (guía y perro) y a 12 duplas equinas (jinete y caballo) que están vinculadas con la Policía Metropolitana de Bogotá, la Brigada XIII del Ejército, la Seccional Bogotá de la Fiscalía General de la Nación, el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá y a la Cárcel Distrital.



“Ellos son absolutamente importantes para garantizar la seguridad y tranquilidad de los bogotanos”, señaló Jairo García, Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Por su parte la directora del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal recordó que Bogotá es la primera ciudad del mundo que dispone recursos para proteger a los animales y que además los homenajea. “Años atrás reconocíamos solo a los humanos, pero hoy podemos decir con orgullo que reconocemos esa labor incansable de estos ciudadanos de cuatro patas”.

Casa de Justicia de Suba Ciudad Jardín se trasladó a La Campiña



■ La Casa de Justicia ahora está ubicada en la Calle 139 No. 98 A – 26.

El traslado de la Casa de Justicia de Ciudad Jardín a La Campiña tiene el propósito de brindar una atención más cercana a la ciudadanía y ofrecer mayor comodidad en el momento de acceder a los servicios.

Suba, por su tamaño, es una única localidad de Bogotá que cuenta con dos Casas de Justicia, que en tan solo el último año, han ofrecido asesoría y asistencia a más de **52.000** ciudadanos para resolver sus conflictos tales como familiares, denuncia de delitos, conflictos de propiedad

y arrendamientos de casas y apartamentos.

Instituciones y servicios en la Casa de Justicia de Suba La Campiña:

- Fiscalía General de la Nación.
- Comisaría de Familia.
- Unidad de Mediación y Conciliación.
- Curso pedagógico para el Código Nacional de Policía y Convivencia.
- Mediación policial.
- Secretaría de la Mujer.
- Consultorio Jurídico. ▸



Casa Libertad realizó jornada de sensibilización para nuevos usuarios

A través de un partido de fútbol entre usuarios actuales y el personal de Casa Libertad se realizó una integración que permitió dar a conocer las líneas de trabajo en aspectos educativos, apoyo psicosocial y acceso a oportunidades laborales que ofrece Casa Libertad. En la actividad participó la Unidad Móvil de Justicia, a través de la cual se presentaron las estrategias de superación de barreras de acceso a la justicia.



Infractores del Código de Policía pintaron edificaciones en el centro de Bogotá

A través de actividades de limpieza y embellecimiento de edificaciones de protección patrimonial, 10 personas se unieron a las jornadas de ornado y embellecimiento que se realizaron en La Candelaria, con el interés de conmutar las multas tipo 1 y 2 del Código Nacional de Policía y Convivencia. Desde que se iniciaron las jornadas de trabajo comunitario a la fecha, cerca de 500 personas han tenido la oportunidad de participar voluntariamente de las actividades que han consistido en apoyar la pintada de fachadas del sector conocido como 'La Mariposa'; la limpieza de los parques Diana Turbay y El Tunal, el paseo de mascotas rescatadas y la limpieza de postes y fachadas.



Con la Comunidad...

Rafael Uribe Uribe



/// **Octubre 7.** Realizamos jornadas de embellecimiento y actividades artísticas y deportivas en parques de la ciudad.

Santa Fe



/// **Octubre 9.** Con fútbol, usuarios de Casa Libertad participaron en jornada de sensibilización en el barrio Egipcio.

Engativá



/// **Octubre 9.** Acompañamos actividades de prevención y control en el entorno de la estación de Transmilenio de Granja-Carrera 77.

Ciudad Bolívar



/// **Octubre 9.** Ven a la Van llevó los servicios de justicia en el marco de la feria que se realizó en el monumento en Sierra Morena.

Teusaquillo



/// **Octubre 10.** Con usuarios de Casa Libertad realizamos una jornada de acondicionamiento físico en el Parque Nacional para promover la adopción de hábitos saludables.

Puente Aranda



/// **Octubre 11.** En la URI de Puente Aranda, se realizó el cierre del concurso de cuento en el que participaron personas privadas de la libertad realizado con Biblored.